

**CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN A MATERIAS  
1° CUATRIMESTRE DE 2020  
CARRERAS DE MODALIDAD PRESENCIAL - INSCRIPCIÓN PRESENCIAL**

**INSCRIPCIÓN PRESENCIAL**

La inscripción a materias de todas las carreras de grado y pregrado de modalidad presencial se realizará los días **5, 6, 9, 10 y 11 de marzo** con el cuerpo de Tutores designados y en las aulas habilitadas a tal efecto.

Los listados con los las **bandas horarias** y los **coeficientes** de cada carrera serán publicados en el portal de la Universidad ([www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)) y también se podrán consultar en el sector de computadoras ubicadas en el primer piso del Ágora a partir del **4 de marzo**.

**CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN**

Podrán inscribirse el día **5 de marzo**

- los estudiantes que por algún inconveniente no se hayan inscripto de manera web y que comienzan a cursar las primeras materias de su carrera, es decir, las que corresponden al **Ciclo Introductorio** y que se inscribieron a carrera en noviembre /diciembre de 2019. Se inscribirán en las bandas horarias establecidas y de acuerdo al último número del DNI.
- los estudiantes que se inscribieron a carrera en noviembre/diciembre de 2019 y se les **reconoció 1 materia del Ciclo Introductorio (Lectura y Escritura Académica)** y que por algún inconveniente no se hayan inscripto de manera web. Se inscribirán en las bandas horarias establecidas y de acuerdo al último número del DNI.
- los estudiantes que **adeudan 2 o 3 Materias del Ciclo Introductorio**, y que no las cursaron o reprobaron las mismas y que por algún inconveniente no se hayan inscripto de manera web. Se inscribirán en las bandas horarias establecidas y de acuerdo al último número del DNI.

Podrán inscribirse el día **6 de marzo**

- los estudiantes que **adeudan una materia del Ciclo Introductorio, y** que por algún inconveniente no pudieron inscribirse de manera web, **y están en condiciones de cursar otra/s materia/s de la carrera.** Primero se inscribirán en la materia correspondiente al Ciclo Introductorio y luego en la/s materia/s del Ciclo Inicial o materia/s que la Dirección de Carrera ha previsto. En ambos casos se inscribirán en las bandas horarias establecidas y de acuerdo al último número del DNI.
- los estudiantes que se inscribieron a carrera en noviembre/diciembre de 2019 y se les **reconoció 2 materias del Ciclo Introductorio y** que por algún inconveniente no pudieron inscribirse de manera web. Se inscribirán en las bandas horarias establecidas y de acuerdo al último número del DNI.

- los estudiantes que solicitaron **cambio o cursado simultáneo de carrera** y realizaron el trámite en noviembre/diciembre de 2019. Se inscribirán en las bandas horarias establecidas y de acuerdo al último número del DNI.

Podrán inscribirse los días **6, 9, 10 y 11 de marzo**

- los estudiantes que **aprobaron el Ciclo Introdutorio** .

-los estudiantes que ya vienen cursando materias de su carrera (Ciclo Inicial, Ciclo Superior, Tecnicaturas)

**En ambos casos se inscribirán por coeficiente** y en las bandas horarias establecidas, las que se publicarán en el portal de la universidad.

Podrán inscribirse el día **11 de marzo** los estudiantes que solicitaron su **reincorporación** con posterioridad al día 17 de febrero de 2020.

**Inicio de clases: 16 de marzo**

### **COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN**

Al momento de la inscripción a materias se enviará el **Comprobante de Inscripción en formato electrónico** al correo asignado por la universidad.

También está la opción de consultar las materias en las que se inscribió ingresando a:  
<https://guarani.unq.edu.ar/grado>

Es importante aclarar que ésta página, durante la inscripción a materias, sólo estará disponible al finalizar cada día de inscripción a partir de las 21 horas y hasta las 9 horas del día siguiente.

A partir del 12 de marzo se podrá realizar la consulta en dicha página durante todo el día.

### **Días, horarios y aulas de inscripción** **Marzo de 2020**

En los próximos días se publicará el detalle con los días, horarios y aulas en que inscribirá cada una de las carreras.

#### **Inscripción por Coeficiente:**

El Consejo Superior por Resolución N° 532/17 aprobó el procedimiento para el **cálculo del coeficiente**. El mismo -para el orden de inscripción- lo realiza la Universidad basándose en la siguiente fórmula:

$$\text{Coeficiente} = (\text{Promedio} / 2) + [(\text{TCO}) / \text{TCC}] * 5$$

En donde:

Promedio: sumatoria de notas (incluyendo los aplazos) / cantidad de materias con cursada finalizada (incluyendo las reprobadas; no incluye ausentes ni las equivalencias)

TCO: Total de créditos obtenidos por el estudiante a lo largo de la carrera, contando las equivalencias.

TCC: Total de créditos de la carrera

Por Resolución (CS) N° 025/99, en su Artículo 2° se resolvió que: "Para poder cursar las asignaturas del Ciclo Superior los alumnos deben cumplir con los siguientes requisitos: a) haber aprobado al menos 2/3 de los créditos/ horas del Diploma" y, en su Artículo 3° que: "los alumnos podrán cursar simultáneamente asignaturas de las Diplomaturas y los Ciclos Superiores solamente durante dos cuatrimestres consecutivos."

Aquellos alumnos que no hayan cumplido con lo requerido deberán finalizar todas las materias pendientes de la Diplomatura para poder continuar con las materias del Ciclo Superior.

**Regularidad**: De acuerdo a lo establecido por el Régimen de Estudios -Resolución (CS) N° 201/18- el relevamiento de la condición de regularidad de los/las estudiantes de la modalidad presencial, correspondiente al ciclo lectivo 2019 -comprendido entre el 1° de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019- se realizó con la información disponible al 31 de diciembre de 2019.

**Procedimiento para la Reincorporación**: En el portal de la Universidad ([www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)-Estudiante) se puede consultar el listado con el detalle de los estudiantes que perdieron la condición de alumno regular.

Puede realizar su Reincorporación ingresando a:

Guaraní web en <https://guarani.unq.edu.ar/grado>

Use su DNI como Identificación y Clave

En el siguiente link encontrará un Tutorial para poder reincorporarse:

[https://youtu.be/AFUH0SOQS\\_c](https://youtu.be/AFUH0SOQS_c)

### **Licencias**

Los estudiantes podrán solicitar licencia en la Dirección de Alumnos de lunes a viernes de 8 a 19 hs. (Box 4).

Para evitar la pérdida de la regularidad, los estudiantes que no pueden tener actividad académica pueden solicitar licencia por causas debidamente justificadas. Cada licencia tendrá una duración mínima de seis meses y máxima de un año lectivo. La suma de los períodos semestrales de licencia no podrá superar los tres años lectivos en toda la carrera. En caso de licencias menores a un año, el estudiante deberá aprobar al menos una asignatura en el año lectivo para mantener su regularidad. Si el/la estudiante tuviera asignatura/s en curso al inicio de la licencia estas serán consideradas como "Ausente" a los efectos de la regularidad.

---

**En el portal de la UNQ ([www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)) se publican los Cuadernillos con la oferta académica de cada carrera.**

---